



## Ayuntamiento de Villamartín

**Expediente n.º:** 788/2023

**Procedimiento:** Procedimiento de Contratación suministro de un vehículo eléctrico mediante abierto simplificado sumario.

**DON JUAN LUIS MORALES GALLARDO, ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VILLAMARTIN**, en uso de las atribuciones conferidas por la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP) **DISPONGO:**

Habiéndose iniciado expediente para la contratación del suministro de un vehículo eléctrico para la Policía Local, financiado en parte por el PLAN MOVEP 2023, en principio por tramitación anticipada, y posteriormente tras la existencia de crédito, se han modificado los documentos a tramitación ordinaria.

Visto que en el expediente consta memoria justificativa de la necesidad de esta adquisición.

Visto que existe crédito adecuado y suficiente conforme al Informe de la Intervención Municipal.

Visto el informe jurídico emitido por la Secretaría General de este Ayuntamiento, así como los Pliegos de Prescripciones Técnicas y de Cláusulas Administrativas Particulares que regirán en la contratación.

Considerando que se ha escogido la tramitación abreviada del procedimiento abierto simplificado sumario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Esta Alcaldía, en virtud de las competencias conferidas por la legislación vigente y, en concreto, en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, por el presente **HA RESUELTO:**

**PRIMERO:** Aprobar la memoria justificativa de la necesidad de contratación, en los términos del art. 28 y 116 de la LCSP.

**SEGUNDO:** Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato.

**TERCERO:** Aprobar el expediente de contratación de suministro para la adquisición de un vehículo eléctrico, mediante procedimiento abierto simplificado sumario, tramitación ordinaria y electrónica.

**CUARTO:** Aprobar el gasto de 54.000,00 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 132.624.00.

**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

**Ayuntamiento de Villamartín**

Plaza del Ayuntamiento, 1, Villamartín. 11650 (Cádiz). Tfno. 956730011. Fax: 956730776

